

PACTO DE FUTURO PARA SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

Tras los resultados electorales del pasado 26 de mayo en las elecciones municipales en San Antonio de Benagéber, la Agrupación Independiente de San Antonio de Benagéber (AISAB), el Partido Socialista Obrero Español (PSPV-PSOE) y Ciudadanos (Cs), entienden que la ciudadanía de SAB ha votado estabilidad y progreso para los próximos cuatro años.

Conscientes del resultado, los tres partidos firmantes de este acuerdo se comprometen a dotar de estabilidad al gobierno municipal de San Antonio de Benagéber durante los próximos 4 años. Se trata de un pacto programático para la investidura del próximo 15 de junio de 2019, pero también de gobierno hasta el año 2023, cuando finalice la actual legislatura.

AISAB, PSPV-PSOE y Cs acuerdan:

- Dada las coincidencias de los programas acordamos que se establecerán los tiempos de ejecución y las prioridades según criterios económicos y de funcionamiento.
- En la medida de las capacidades del ayuntamiento se compondrá un órgano de coordinación y fomento del deporte local.
- Elaboración y aprobación de un Reglamento de Funcionamiento (ROM)
- Consensuar la Relación de Puestos de Trabajo elaborada y aprobarla definitivamente.
- Libertad de voto en mociones o Propuestas de Resolución (PdR) de carácter ideológico o implicación moral.
- Libertad de presentación de PdR de carácter ideológico o de posicionamiento institucional, si bien dichas propuestas serán puestas en conocimiento del resto del equipo con anterioridad a su presentación.

Las distintas áreas se establecen de la siguiente manera:

ALCALDÍA: **AISAB**

Urbanismo; Servicios; Deportes; Nuevas Tecnologías; Sanidad; Bienestar Social; Educación; Cultura; Juventud; Seguridad Ciudadana; Movilidad: **AISAB**

Economía y Hacienda; Participación Ciudadana y Transparencia: **PSPV-PSOE**

Fiestas, Comercio e Impulso Local: **Ciudadanos**

Cada uno de los tres grupos tendrá una Tenencia de Alcaldía

D. Enrique Santafosta Giner
(AISAB)

D.ª Marta Retamosa López
(PSPV-PSOE)

D. Daniel Nieto Sanchis
(Ciudadanos)

San Antonio de Benagéber, a 14 de junio de 2019